

El Ayuntamiento de Antequera aprueba la concesión de 30.000 euros en subvenciones a asociaciones vecinales, aumentándose un 7 por ciento dicha cuantía respecto a 2016

Estas ayudas serán destinadas en exclusiva a asociaciones que no tengan un local cedido por el Ayuntamiento, beneficiándose de las mismas un total de diez colectivos.



Descargar imagen

Antequera, martes 18 de julio de 2017 La teniente de alcalde delegada de Igualdad, Equidad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana, María Dolores Gómez, informa de la aprobación en Junta de Gobierno Local de la concesión de subvenciones a asociaciones vecinales que no tienen locales cedidos por el Ayuntamiento. En total son 10 los colectivos que se verán beneficiados con una aportación global que asciende a los 30.000 euros, lo que supone un aumento del 7 por ciento respecto al año anterior en que se concedieron 28.000 euros.

Las asociaciones vecinales que van a verse beneficiadas por esta subvención íntegramente municipal son: Zona Centro, San Miguel, Veracruz, Puerta del Agua-El Carmen, San Juan, la Colonia, Las Almenillas, La Fuga de Juan García, Los Alminares y Puerto del Barco. Todas ellas han sido baremadas por la pertinente comisión de concesión de subvenciones una vez fueron presentadas las respectivas solicitudes por todas ellas.

María Dolores Gómez destaca el esfuerzo económico que un año más ha realizado el Ayuntamiento, destacando que en esta ocasión se ha aumentado en un 7 por ciento la dotación económica respecto al año anterior, lo que viene a demostrar “nuestro firme compromiso con las asociaciones vecinales, vértices imprescindibles de la vida en nuestros barrios, ya sea a través de subvenciones económicas directas como en este caso o a través de la cesión de locales para que puedan desarrollar su actividad”.